



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235840795851

Fecha: 09-05-2023

**\*20235840795851\***

Página 1 de 1

*Cerrado*

Bogotá, D.C.  
584

Señor (a)  
ARQUIDIOCESIS DE SANTA FE DE BOGOTÁ O  
DEMÁS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE CL 11A 72D  
20

Dirección: CALLE 11 A # 72 D 20

Teléfono: NO APORTA

Email: NO APORTA

Presunto Infractor

Bogotá, D.C

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación audiencia pública  
Referencia: Radicado Inicial 20235810021832  
EXPEDIENTE 2023584490100630E  
RÉGIMEN DE OBRAS Y URBANISMO (Ley 1801 de 2016 Art.135 Num. 4.a)  
CONTROL URBANISTICO ACTO ADMINISTRATIVO 11001-1-23-0160  
CURADURIA 1

Respetado ciudadano(a):

Informamos que la inspección 8C Distrital de Policía, profirió auto de fecha 4 DE MAYO DE 2023. Por lo anterior, se le notifica que el Despacho fijó fecha para ser escuchado (a) en diligencia de AUDIENCIA PUBLICA el día 6 DE JUNIO DE 2023, a las 1:30 PM. Dicha diligencia se desarrollará en las dependencias de este despacho ubicado en la TRANSVERSAL 73 D (AV Primeró de Mayo) No. 38 C – 80 SUR, piso 4. Se le informa y reitera la obligación de comparecer a la Audiencia programada. De no justificar en esta oportunidad su inasistencia, o la de un apoderado debidamente acreditado, se tomará como indicio grave al momento de resolver el expediente de la referencia, y este Despacho podrá emitir el respectivo fallo con las pruebas obrantes al mismo.

Se le indica que, en dicha audiencia, tendrá la oportunidad de exponer sus argumentos, aportar o solicitar las pruebas que considere necesarias.

Si requiere información adicional sobre este proceso, puede acercarse a la secretaría de este Despacho de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm, acreditando el interés que le asiste.

Atentamente,  
*SIMÓN VARGAS J*  
SIMÓN VARGAS JIMÉNEZ  
Inspector 8C Distrital de Policía  
Correo electrónico: [cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Elaboró: TATIANA HOYOS SOTO – Secretaría Ejecutiva Inspección 8C de Policía

Alcaldía Local de Kennedy  
Calle 19 Sur No. 69C – 17  
Código Postal: 110831  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

GDI-GPD-F066  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20235840795851  
Fecha: 09-05-2023  
\*20235840795851\*

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.  
584

Señor (a)  
ARQUIDIOCESIS DE SANTA FE DE BOGOTA O  
DEMÁS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE CL 11A 72D  
20

Dirección: CALLE 11 A # 72 D 20

Teléfono: NO APORTA

Email: NO APORTA

Presunto Infractor

Bogotá, D.C

Asunto: Citación audiencia pública

Referencia: Radicado Inicial 20235810021832

EXPEDIENTE 2023584490100630E

RÉGIMEN DE OBRAS Y URBANISMO (Ley 1801 de 2016 Art.135 Num. 4.a)

CONTROL URBANISTICO ACTO ADMINISTRATIVO 11001-1-23-0160

CURADURIA 1

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Respetado ciudadano(a):

Informamos que la inspección 8C Distrital de Policía, profirió auto de fecha 4 DE MAYO DE 2023. Por lo anterior, se le notifica que el Despacho fijó fecha para ser escuchado (a) en diligencia de AUDIENCIA PUBLICA el día 6 DE JUNIO DE 2023, a las 1:30 PM. Dicha diligencia se desarrollará en las dependencias de este despacho ubicado en la TRANSVERSAL 73 D (AV Primero de Mayo) No. 38 C – 80 SUR, piso 4. Se le informa y reitera la obligación de comparecer a la Audiencia programada. De no justificar en esta oportunidad su inasistencia, o la de un apoderado debidamente acreditado, se tomará como indicio grave al momento de resolver el expediente de la referencia, y este Despacho podrá emitir el respectivo fallo con las pruebas obrantes al mismo.

Se le indica que, en dicha audiencia, tendrá la oportunidad de exponer sus argumentos, aportar o solicitar las pruebas que considere necesarias.

Si requiere información adicional sobre este proceso, puede acercarse a la secretaría de este Despacho de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm, acreditando el interés que le asiste.

Atentamente,

  
SIMÓN VARGAS JIMÉNEZ

Inspector 8C Distrital de Policía

Correo electrónico: [cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Elaboró: TATIANA HOYOS SOTO – Secretaria Ejecutiva Inspección 8C de Policía

Alcaldía Local de Kennedy  
Calle 19 Sur No. 69C – 17  
Código Postal: 110831  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

GDI-GPD-F066  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fecha: 12 de Mayo del 23

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo LUIS FERNANDO PEÑATA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.618.990 de San Antero (Córdoba), en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Kennedy, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20235840795857	Las 8c Simon Vargas.	Arquidiócesis de Santa Fe De Bogotá.	Kennedy.

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	
4. CERRADO	X Se dejó juramento 757.
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS		FECHA	HORA
1º VISITA	X	12/05/23	16:56
2º VISITA	X	15/05/23	16:05
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Luis Fernando Peñata López
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	15.618.990 de San Antero (Córdoba)

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

**Nota 1:** En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**Nota 2:** De acuerdo con el instructivo GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6: “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizaron en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

26 MAY 2023

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.